

**FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE LA REFORMA
AGRARIA DE LA REGIÓN CENTRAL, FECORACEN,
1985**



**POLÍTICA DE
EQUIDAD DE GÉNERO**

Esta publicación ha sido elaborada por FECORACEN, con el financiamiento de OXFAM. En el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades de propuestas, organizativas y productivas/emprendedoras de las mujeres en grupos de ahorro comunitario en FECORACEN. PPG-0000001080.

Primera edición:

Santa Tecla, El Salvador, julio 2021.

Entidad Consultora:

Asociación de Educación Popular CIAZO



Revisión:

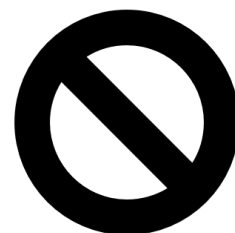
Katia Aguilar

Las opiniones vertidas en este documento son de exclusiva responsabilidad de FECORACEN de R.L. Y no representan necesariamente la visión de Oxfam.





Eliminar toda forma de discriminación, especialmente la de género y las diversas formas de intolerancia, ayuda al fortalecimiento de la democracia y los procesos de participación.



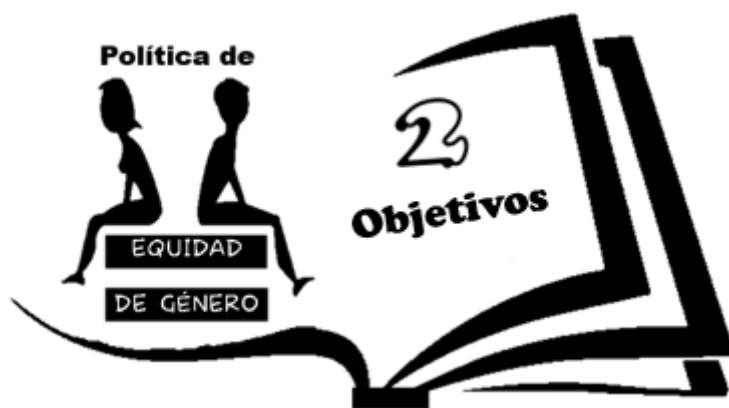
La presente Política de Equidad de Género de FECORACEN, se hizo con la ayuda de los comités de mujeres cooperativistas; asociadas y asociados de cooperativas; integrantes de concejos administrativos y personal técnico y administrativo de la Federación.

"Lo hicimos para mejorar nuestro trabajo con el enfoque de género, y para darles a las mujeres el lugar que se merecen".

La Política de Equidad de Género quiere cambiar la forma de relacionarnos entre hombres y mujeres, para que ambos podamos gozar de nuestros derechos en todos los espacios, de forma justa y equitativa.

Esta política intenta facilitar estrategias y líneas de trabajo, para profundizar asuntos de género, en cada una de los espacios institucionales de trabajo e incidencia.

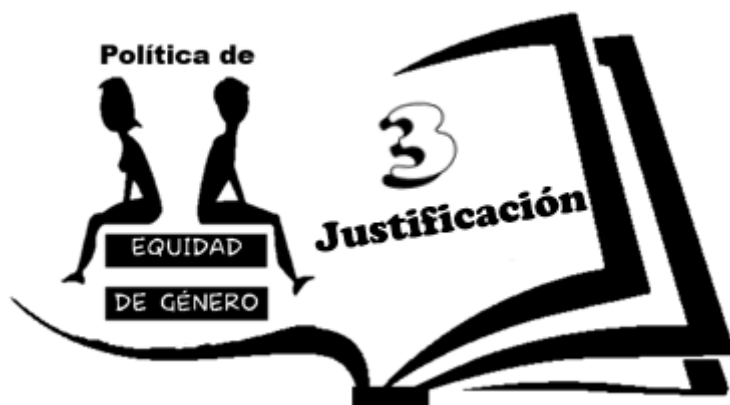
Estamos convencidas y convencidos que incorporar el enfoque de género en FECORACEN, es un proceso político y humanístico, ya que el logro de la equidad de género, incluye una redistribución de recursos y de poder, una negociación de intereses y procesos de transformación, que suponen cambio en las actitudes y formas frecuentes e institucionales de actuación por parte de los hombres, las mujeres y las instituciones involucradas.



Aplicar el enfoque de género en FECORACEN, para ampliar y fortalecer el empoderamiento y desarrollo económico, político, social y cultural de las mujeres del sector cooperativo, desde su reconocimiento como Sujeta Política que fortalece los procesos de desarrollo integral.



Convertir la política en una herramienta institucional que garantice una efectiva disminución de las deficiencias de género, para cambiar la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres del sector agropecuario y rural.



En la mayor parte del mundo, el problema de género está provocando mucho interés. Por medio de protestas y campañas, las mujeres reclaman el fin del acoso sexual, el abuso, el feminicidio y la desigualdad.

Las organizaciones, especialmente las progresistas construyen y aplican políticas de equidad de género.



No son suficientes los discursos; las palabras deben hacerse realidad; si el objetivo es cambiar los comportamientos machistas, que discriminan a las mujeres, para que sean relaciones de equidad e igualdad de género.

Determinar que la participación de la mujer es justa y necesaria, y que eso no sólo beneficia a las mujeres; si no, al buen funcionamiento y los frutos de los programas y proyectos de las organizaciones, y FECORACEN, no es la excepción.

La participación de las mujeres en las cooperativas sigue siendo menor que la de los hombres, y si las hay, asumen actividades que son, generalmente, las de menor prestigio social y bajo salario a comparación con los hombres.

Las cooperativas están dirigidas mayoritariamente por hombres, tanto en los Concejos de Administración como en la Junta de Vigilancia, la estructura y funcionamiento de las cooperativas son masculinas; existiendo una gran contradicción entre los principios del cooperativismo y el trabajo práctico.



La mayoría de las cooperativas están dirigidas por hombres

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la de género y las formas de intolerancia, ayudan al fortalecimiento de la democracia y la participación en las cooperativas.

Es necesario cambiar las relaciones, entre mujeres y hombres, para que ambos puedan ejercer sus derechos en espacios cada vez más justos y equitativos.



FECORACEN estará libre de discriminaciones, especialmente de la de género

Incorporar el enfoque de género es un derecho humano; porque lograr la equidad de género incluye una nueva distribución de los recursos y de poder; es decir, se debe dar negociaciones para incluir los intereses de las mujeres y cambios en las actitudes frecuentes de como actúan los hombres, las mujeres y las instituciones involucradas.

Empoderar a las mujeres y niñas es decisivo para alcanzar el desarrollo integral y sostenible de FECORACEN.

Si hablamos con sinceridad y honestidad, en el presente, el problema de género es evidente y sigue siendo un fuerte obstáculo para el logro de los objetivos de la Federación.

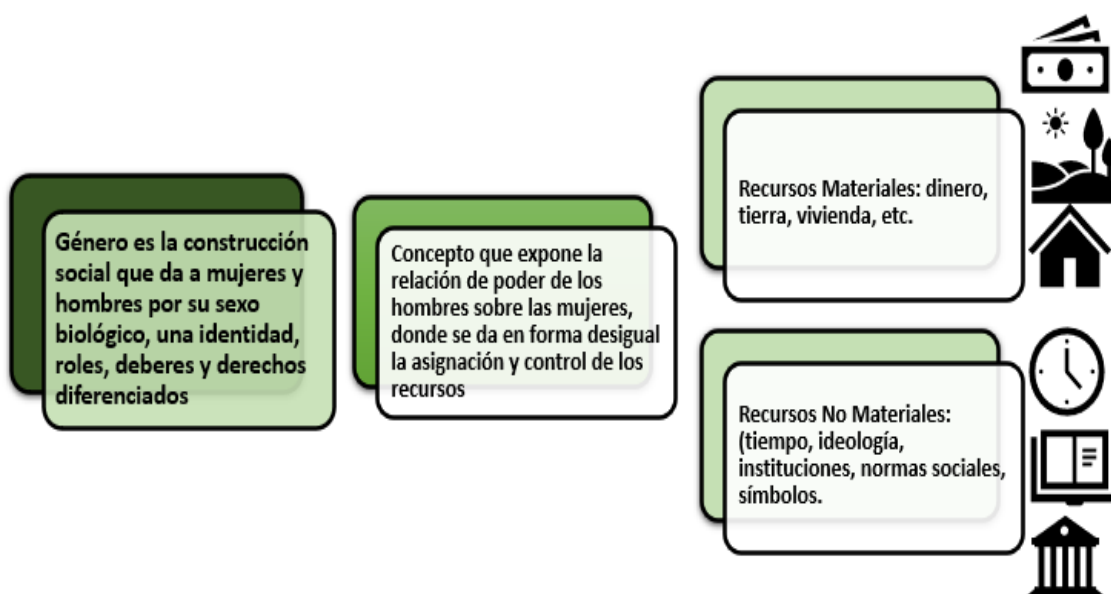
FECORACEN necesita un nuevo enfoque de trabajo y acción que profundice la equidad de género, para eliminar, definitivamente, las brechas de oportunidades de género; aumentar el número de mujeres en puestos de dirección y trabajar para erradicar el acoso sexual en los lugares de trabajo.



Las cooperativas con equidad de género son más rentables



FECORACEN no es una isla, el contexto; es decir, lo que nos rodea nos afecta. Veamos, un poco, nuestro contexto.



En este concepto podemos ver la relación de poder que ejercen los hombres sobre las mujeres. Por eso se da una desigual asignación y control de los recursos materiales, como dinero, tierra, vivienda, etc. y de los no materiales, como el tiempo, las ideas, instituciones y reglas, colocando a las mujeres en desventaja frente a los hombres.

Las construcciones sociales y culturales sobre género penetran todas las esferas de la vida humana, generando las inequidades.

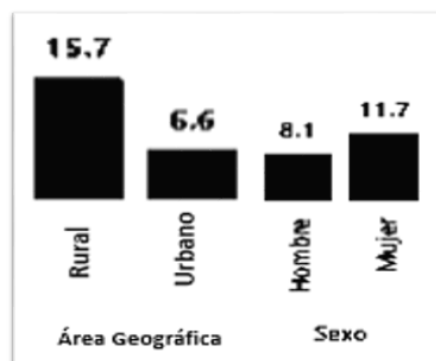
Los datos estadísticos permiten visualizar las desigualdades, en las diferentes áreas de la vida social: política, económica, educativa y de derechos.

Los datos estadísticos muestran las desigualdades de género.

Sin embargo, gran parte de la información estadística, no toma en cuenta los roles, tareas y responsabilidades distintas de hombres y mujeres en la sociedad, situaciones que profundizan y eternizan las desigualdades de género.

Los roles patriarcales someten a las mujeres a los ámbitos privados sacándolas de los públicos, impidiéndoles participar en política, en la toma de decisiones, en los cargos de dirección, etc.

TASA DE ANALFABETISMO POR AREA GEOGRÁFICA SEGÚN SEXO



Fuente: Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples 2019.



Al ubicar a las mujeres el espacio doméstico, se establece la desigualdad en las oportunidades que las mujeres tienen para llegar a los recursos materiales y sociales, así como a participar en la toma de las principales decisiones que se puedan decidir en las cooperativas.

En nuestro país, la tasa de pobreza de las mujeres es de 30.07% (EHPM 2019). La pobreza no es sólo falta de dinero, sino también no tener derechos fundamentales, habilidades y oportunidades de vivir una vida digna.

La tasa de participación económica, que realiza alguna actividad económica u ofrece su fuerza de trabajo al mercado laboral, la población femenina es del 41%, y la de los hombres es de 59% (EHPM 2019).

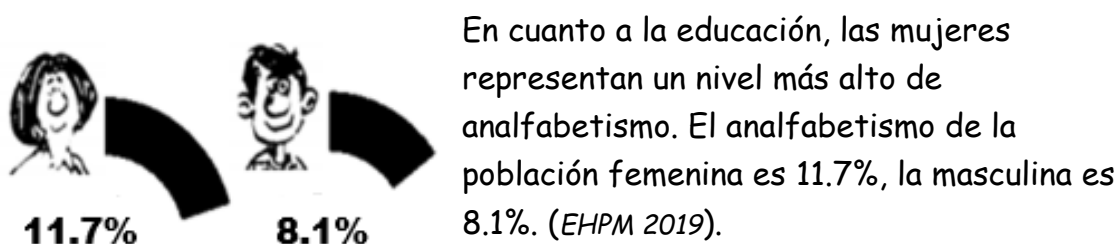
Las mujeres trabajan en el sector de servicios y en el informal; mientras los hombres se emplean en las actividades agropecuarias y la construcción.

Las mujeres suelen ocupar trabajos de baja calidad y bajo prestigio social y sufren condiciones de trabajo poco favorables. Incluso el salario de las mujeres es inferior al de los hombres, por el mismo trabajo realizado.

Respecto a los salarios promedios mensuales, a nivel nacional fue de



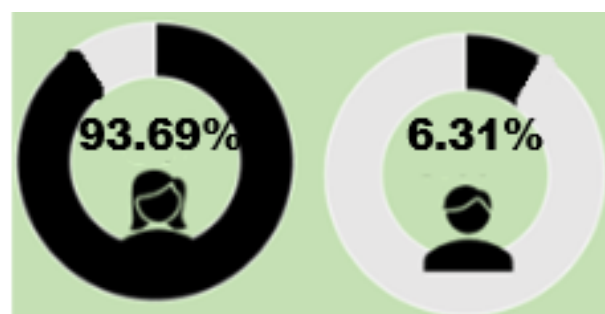
\$344.29, percibiendo los hombres en promedio \$373.40 mensuales y las mujeres \$306.11, registrando una diferencia salarial de \$67.29 a favor de la población masculina. (EHPM 2019).



Además, se dan fuertes desigualdades de género en cuanto a la calidad educativa, niveles de educación y áreas de formación que tienen las mujeres, con respecto a los hombres.

Una de los más graves problemas es la violencia contra las mujeres: violencia y agresión sexual, abuso verbal, violencia intrafamiliar y la trata y explotación sexual de niñas, adolescentes y mujeres.

Las mujeres representan más del 90% de los casos de violencia intrafamiliar. En el 2020, las mujeres representaban el 93.69% de las víctimas de los casos de agresión sexual, los hombres representaban el 6.31% (Observatorio de Seguridad Ciudadana de las Mujeres).



Esta situación se agrava por la influencia de los medios de comunicación social, los sistemas educativos, la religión, y el resto de los espacios sociales, que promueven la desigualdad.

La inequidad de género continúa siendo un obstáculo significativo para el progreso y el desarrollo integral y sostenible. Situación que se agrava en los sectores rurales y agropecuarios del país.





EL TRABAJO CON MUJERES EN FECORACEN:

La Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Región Central, FECORACEN, ha realizado acciones a partir de 1992, creando el Programa de Formación a la Mujer, e iniciando la organización de Comités de mujeres cooperativistas; y en el 2013 crea la Comisión de Mujeres y la Unidad de la Mujer, para incorporar a las mujeres en el desarrollo cooperativo.



En la actualidad se plantea un nuevo reto:

Transversalizar el enfoque de género en la federación, y hacer del movimiento cooperativo más equitativo, justo y humano.



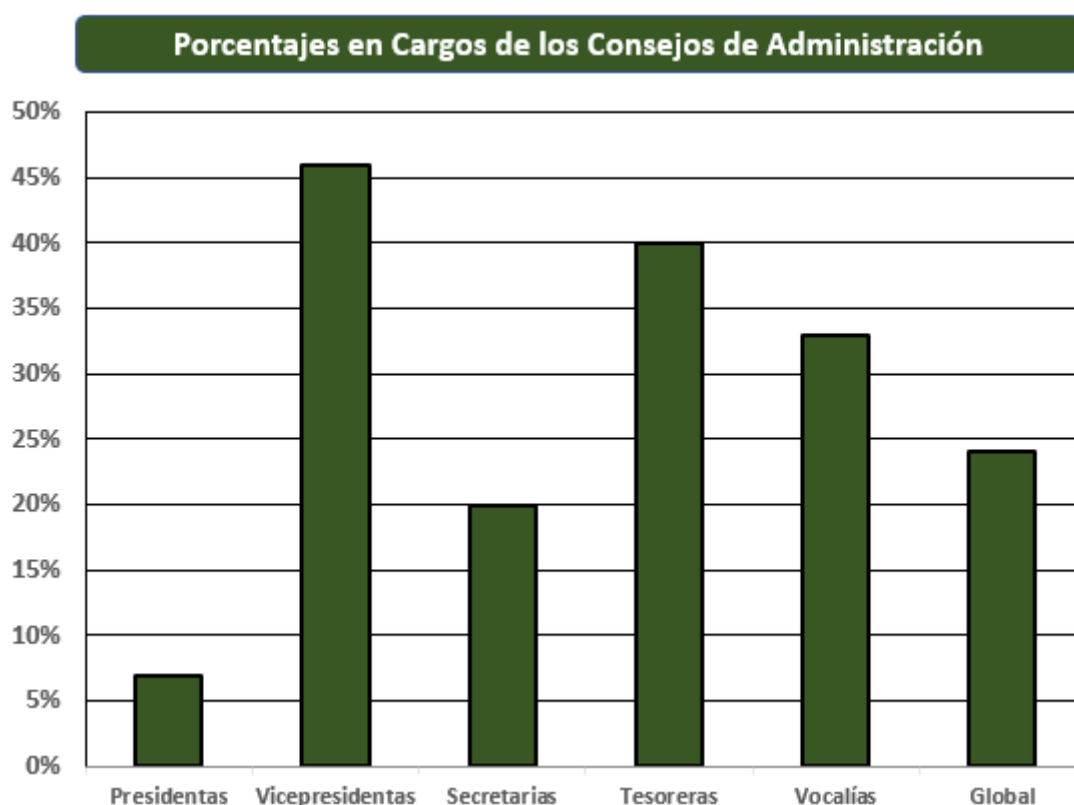
Ese desafío implica ejecutar políticas, estrategias, planes y procesos internos que permitan la participación equitativa de mujeres y hombres en las 17 cooperativas afiliadas a FECORACEN.

Como respuesta a estos retos FECORACEN se ha propuesto actualizar la Política de equidad de Género.

A continuación, se hace una descripción de los momentos más importante en que FECORACEN ha dado inicio para la incorporación de acciones institucionales en pro de la participación de las mujeres

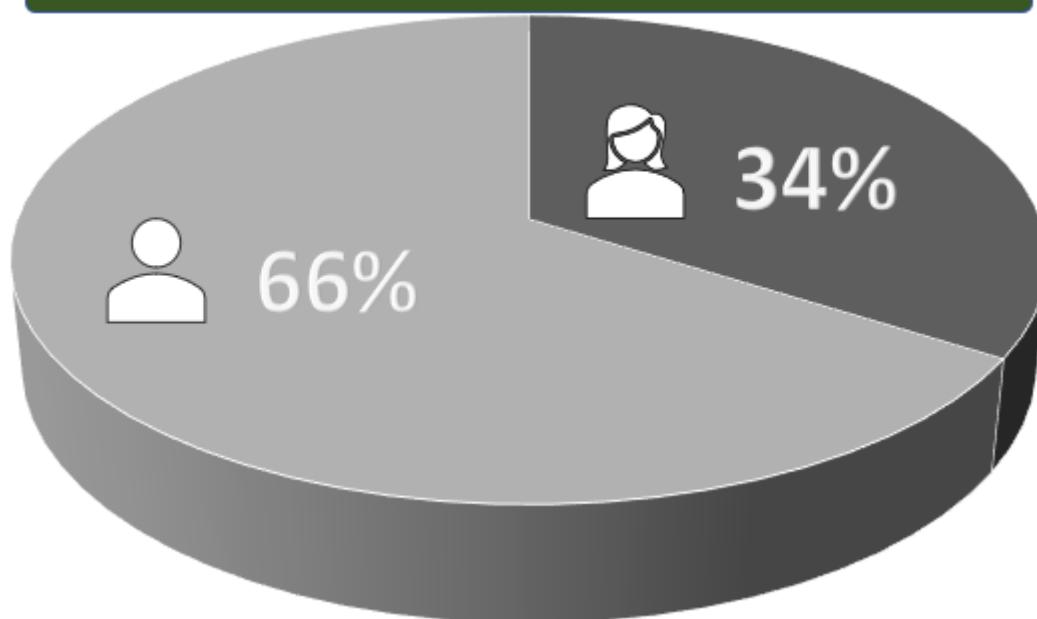
1992	1995	1997	2003	2004 2012	2013	2015	2016	2018 2020
Se crea el Programa de Promoción de la Mujer, se atendían a mujeres de 7 cooperativas	Se forma comités de mujeres en 7 cooperativas. 47 mujeres en 6 cooperativas	Se forman 2 nuevos comités de mujeres, llegando a 8	Se llega a 10 comités de mujeres. 3 mujeres forman parte de la Junta Directiva	Se llega a 16 comités de mujeres. 4 mujeres forman parte de la Junta Directiva	Se crea la Comisión de Mujeres y la Unidad de Género	Se elabora Estrategia de Transversalización del Enfoque de Género	Se elaboran 4 políticas de género de 4 cooperativas	Proyectos de empoderamiento de mujeres. Creación de Comités de Crédito formados por mujeres

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN DIFERENTES ESPACIOS:



Fuente de información: Base de datos credencial cooperativas

MEMBRESÍA DE LAS COOPERATIVAS DE FECORACEN



Fuente de información: Base de datos credencial cooperativas

Existe menor número de mujeres asociadas a las cooperativas con respecto a los hombres, el 66% de los asociados son hombres y el resto, el 34% son mujeres.

El índice de participación de las mujeres, en FECORACEN, es muy bajo si se toma en cuenta que, desde 1992 han desarrollado esfuerzos por incorporar la participación de las mujeres en el desarrollo cooperativo.

Las mujeres recibimos menos beneficios que los hombres, de los proyectos ejecutados.



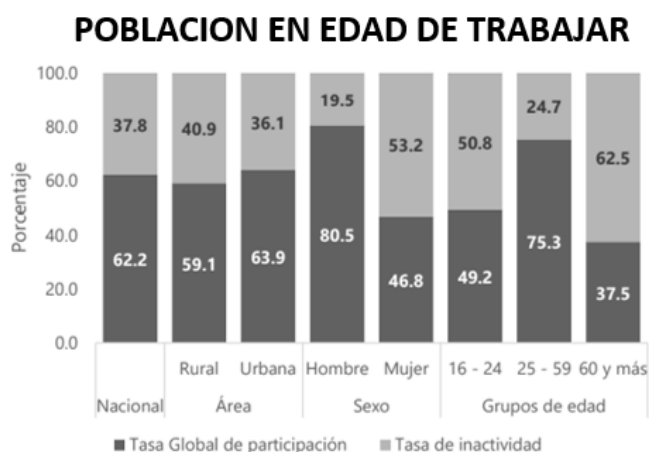
Además, las mujeres presentan mayor nivel de analfabetismo en las cooperativas, y es menor el número de mujeres que manejan técnicas agroecológicas.

Las mujeres tienen mayores obstáculos para incorporarse a las cooperativas, debido a las dobles y triples jornadas que realizan; además se reportan casos de violencia contra las

mujeres, en las cooperativas.

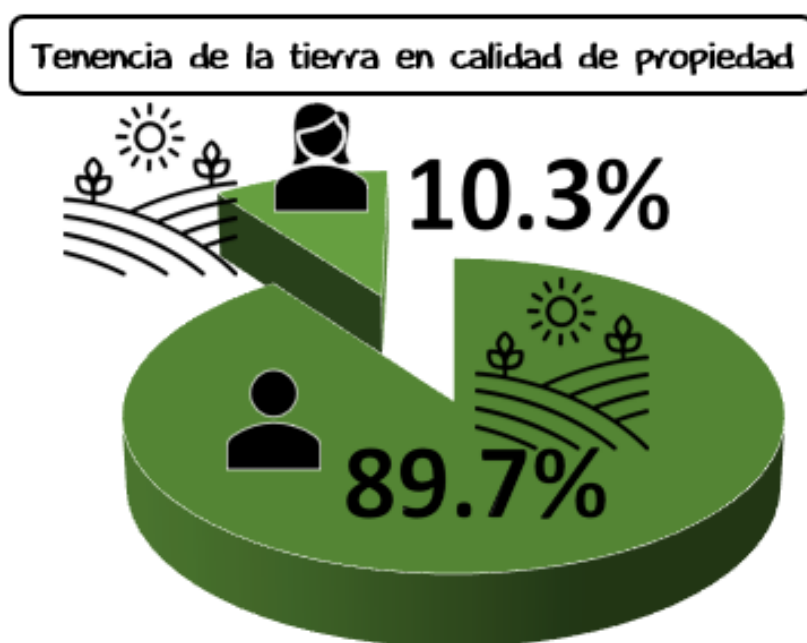
La participación laboral de las mujeres rurales es muy inferior a la que tienen las mujeres urbanas y los hombres rurales.

Las personas en edad de trabajar, el 80.5% de los hombres tienen un trabajo, a diferencia de las mujeres un 46.8% son económicamente activas. Significa que, de cada 100 mujeres en edad de trabajar, solamente 46 forman parte del mercado laboral; Lo cual hay una brecha significativa entre hombres y mujeres.



Fuente: Encuesta de Hogares Propósitos Múltiples 2019.

La falta de propiedad de la tierra es uno de los grandes desafíos para las productoras y productores agropecuarios; pues, solamente una pequeña parte de las mujeres (10.3%) son propietarias de la tierra.



Fuente de información: Estudio sobre el acceso, tenencia y uso de la tierra (UES 2018)

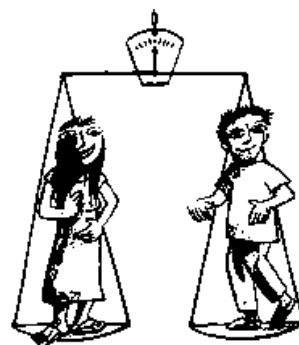
Este contexto, desafía a la construcción de respuestas necesarias y urgentes de parte de FECORACEN, para disminuir las desigualdades y promover el empoderamiento de las mujeres.



PRINCIPIOS RECTORES:

Enfoque de equidad de género:

Este enfoque impulsa el principio de equidad de género, provocando acciones que logren superar las situaciones de discriminación y desigualdad, partiendo de reconocer el valor igualitario de hombres y mujeres, y de reconocer, sin discriminación alguna, los derechos, oportunidades y responsabilidades que tienen las mujeres.



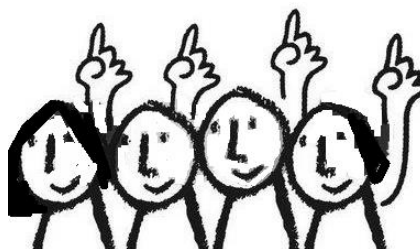
Responsabilidad:



La Política supone la creación de un pacto de responsabilidades compartidas, entre los comités de mujeres, asociados y asociadas, dirigentes de cooperativas, concejos administrativos, y el personal en general de la Federación, para sumar las fuerzas de mujeres y hombres.

Participación:

Promueve y fortalece la participación de las mujeres, impulsando su protagonismo y su condición ciudadana. En este sentido la política propone la incorporación de un mayor número de mujeres como socias de cooperativas y participación en concejos administrativos.



No discriminación

Es la búsqueda por cambiar y corregir todas los obstáculos legales, económicas, sociales e institucionales, que dificultan, disminuyen o ponen en desventaja la participación de las mujeres en condiciones de igualdad.



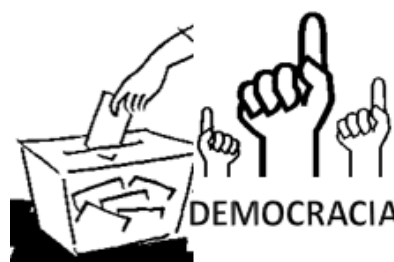
Educación, formación e información



Uno de los principios del cooperativismo es brindar educación a sus miembros, en este caso la política supone la creación de espacios de formación en condiciones de equidad para mujeres y hombres, tomando en consideración las necesidades específicas de mujeres y hombres.

Control democrático de las y los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y tomas de decisiones, en este sentido la política plantea que se propicie un ambiente de dialogo y participación horizontal y en términos equitativos entre hombres y mujeres, dejando de lado actitudes patriarcales que limitan la participación plena de las mujeres.



Co Responsabilidad



Lo que significa que los hombres y las mujeres están llamados a colaborar y participar, de manera consciente, activa y comprometida en los procesos hacia la equidad de género, al tomar en cuenta que el logro de la igualdad de género y la potenciación de las mujeres son objetivos comunes, referidos al desarrollo de todos y todas y no una problemática exclusiva de las mujeres.

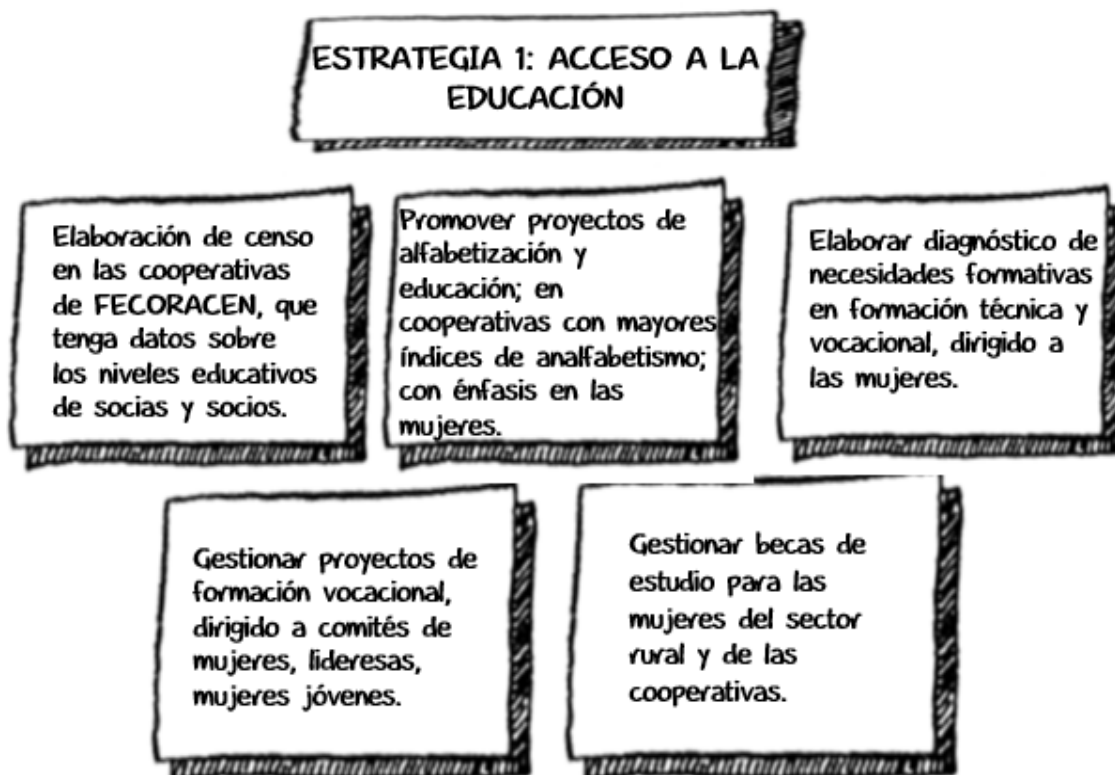


ESTRATEGIA 1: ACCESO A LA EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

PROBLEMA: Las mujeres manifiestan que su condición de analfabetismo o baja escolaridad; es motivo de marginación para optar a cargos directivos en la cooperativa o en la comunidad; además de sentirse en una situación de discriminación cuando se presenta la oportunidad de participar en elecciones para cargos de dirección.

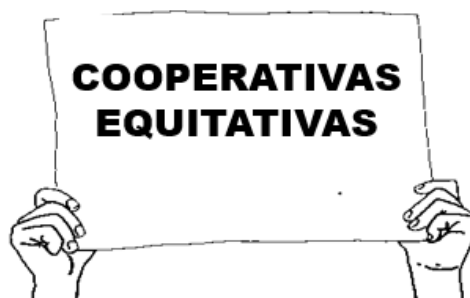


LINEAS DE ACCION



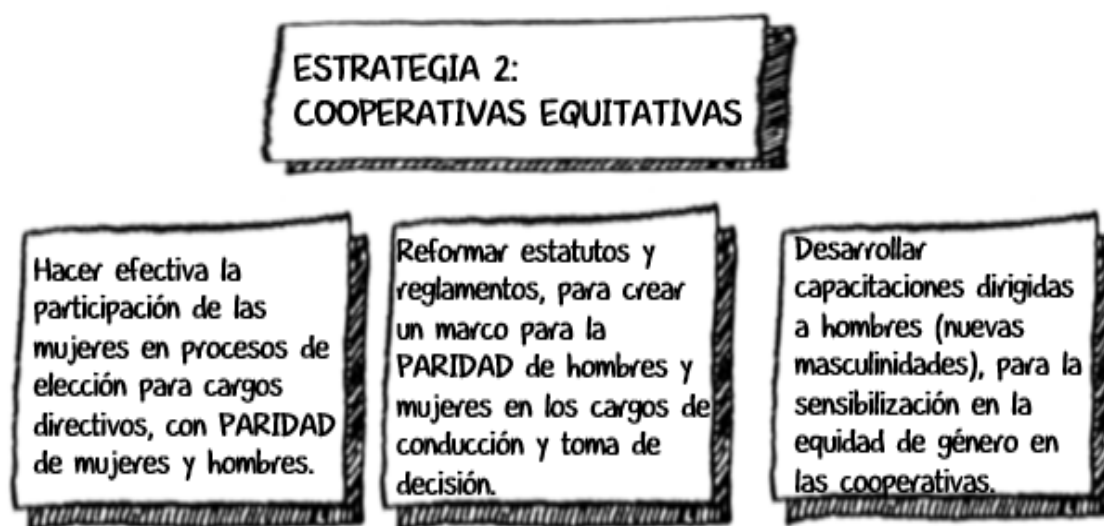
ESTRATEGIA 2: COOPERATIVAS EQUITATIVAS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

PROBLEMA: La participación de las mujeres en las cooperativas sigue siendo menor que la de los hombres; las cooperativas están dirigidas mayoritariamente por hombres (tanto en los Concejos de Administración como en la Junta de Vigilancia), la estructura y funcionamiento de las cooperativas son masculinas; las mujeres son excluidas y marginadas de las decisiones políticas y estratégicas de las cooperativas.



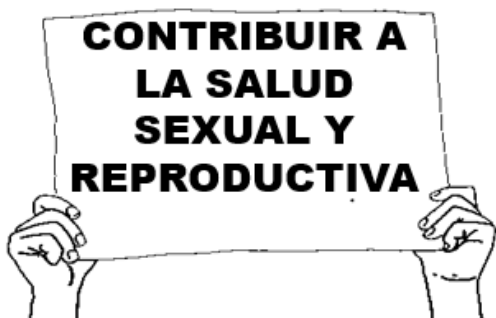
Se requieren reformas de los estatutos y reglamentos de FECORACEN, para garantizar la PARIDAD de mujeres y hombres en los consejos de administración, juntas de vigilancia y otros espacios de conducción y toma de decisión.

LINEAS DE ACCION



ESTRATEGIA 3: CONTRIBUIR A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

PROBLEMA: Según lo manifestado por las mujeres; un problema que se está



dando en las comunidades y cooperativas, es el embarazo en adolescentes; lo que limita la superación de las niñas y jóvenes para continuar sus estudios, y también para participar en actividades de formación.

El embarazo a edad temprana sigue siendo un impedimento para mejorar la condición educativa, económica y social de la mujer.

El matrimonio y la maternidad a edad temprana limitan mucho las oportunidades de educación y empleo, y es probable que produzcan efectos negativos, a largo plazo, sobre la calidad de vida de ellas mismas y de sus hijos e hijas”.

En 2018 del total de embarazos, 12,781 eran niñas y adolescentes entre 10 a 19 años de edad, de los cuales 494 niñas de 10 a 14 años y 12,287 son adolescentes de 15 a 19 años. En promedio 35 niñas o adolescentes embarazadas por día. (Fuente: Observatorio de la Niñez y Adolescencia).

LINEAS DE ACCION

ESTRATEGIA 3: CONTRIBUIR A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

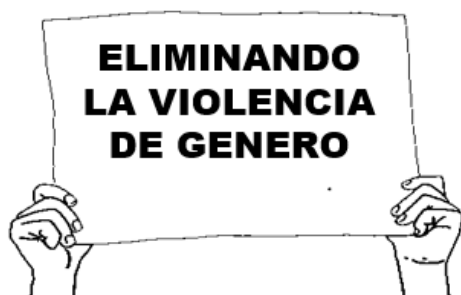
Desarrollar espacios de formación a jóvenes mujeres y hombres de las cooperativas, sobre: Salud Sexual Reproductiva, Derechos sexuales y reproductivos

Promover en las y los jóvenes de las cooperativas, temas de formación sobre: Una sexualidad responsable, y la Elaboración de planes de vida

Coordinar con la unidad de salud, de municipios y cantones donde están las cooperativas de FECORACEN; para atender a jóvenes sobre planificación familiar.

Coordinar con el Ministerio de Educación para que, en las escuelas, donde están las cooperativas, se oriente sobre los Derechos sexuales y reproductivos

ESTRATEGIA 4: ELIMINANDO LA VIOLENCIA DE GENERO EN EL SECTOR COOPERATIVO



ELIMINANDO LA VIOLENCIA DE GENERO

PROBLEMA: El machismo y la violencia de género representan obstáculos para la participación de las mujeres, algunas no cuentan con apoyo de sus esposos y tienen que pedir "permiso" para asistir a reuniones.

El cuido de los hijos e hijas, es otro problema pues muchas no tienen a una persona de confianza que les ayude en eso.

Por otro lado, no se crean condiciones que propicien la participación de las mujeres, muchas veces la cultura machista de algunas personas les niega el derecho de participación.

Se debería promover el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, preparando el entorno dentro de las cooperativas y logrando consensos en

un ambiente democrático y equitativo de tal forma que se den condiciones para el pleno desarrollo de las mujeres.

LINEAS DE ACCION



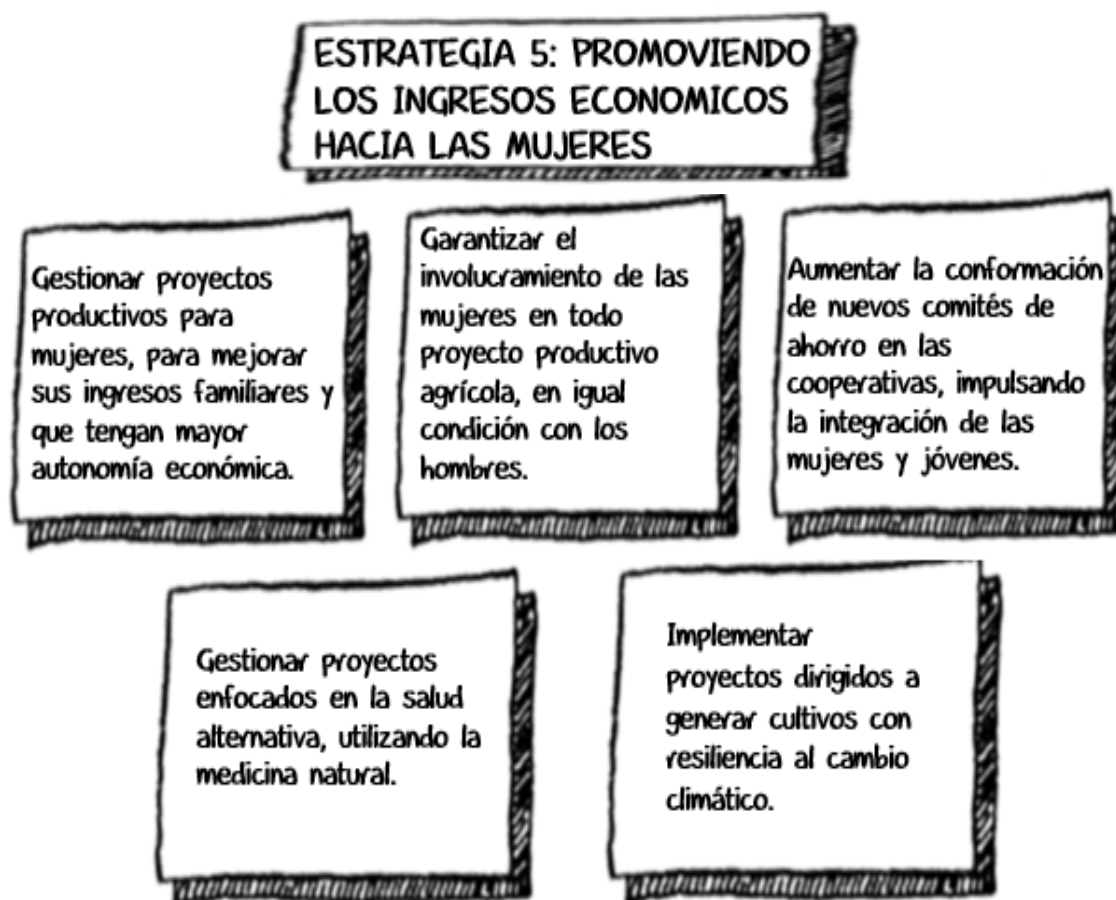
ESTRATEGIA 5: PROMOVRIENDO LOS INGRESOS ECONÓMICOS HACIA LAS MUJERES



PROBLEMA: Las condiciones de vida de las familias campesinas presentan déficit para el desarrollo integral de las mujeres; las y los agricultores enfrentan doble problemática: el alto costo de los insumos agrícolas, incluyendo el arrendamiento de tierras y la amenaza de perder sus cosechas por el cambio climático.

Es importante la participación de las mujeres dentro de los procesos productivos, y se deben crear condiciones entre las mujeres para que ellas logren auto conciencia sobre sus propias capacidades.

LINEAS DE ACCION



ESTRATEGIA 6: UNIDAD DE GÉNERO DE FECORACEN, FORTALECIDA Y FUNCIONANDO ACTIVAMENTE



PROBLEMA: Se reconoce que FECORACEN ha dado pasos importantes para transversalizar enfoque de género; desde 1992 se crea el primer programa de la mujer rural cooperativista, en los años siguientes inicia la conformación de comités de mujeres, y en el año 2013 se crea

la Comisión de la Mujer y Unidad de la Mujer.

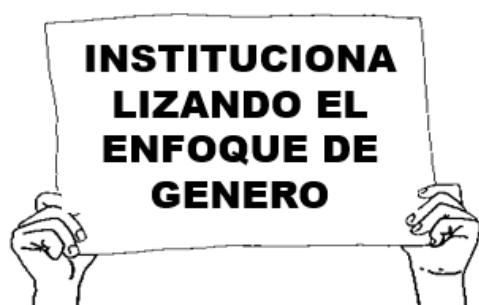
Sin embargo, en el análisis realizado con las mujeres, manifiestan que es necesario fortalecer dichas estructuras, a través de un financiamiento

etiquetado y el involucramiento activo y protagónico de las mujeres en la Comisión de la Mujer de las cooperativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN



ESTRATEGIA 7: INSTITUCIONALIZANDO EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA CULTURA ORGANIZACIONAL DE FECORACEN



La institucionalización del género implica que la organización hace uso de este enfoque como herramienta teórica y de análisis y de la perspectiva de género como acción propositiva y política.

Con la implementación de esta estrategia se busca la transversalización e institucionalización del enfoque de género, que contribuya a crear mejores condiciones para la población femenina meta y el personal en general con que trabaja la federación.

LINEAS DE ACCION

ESTRATEGIA 7: INSTITUCIONALIZANDO EL ENFOQUE DE GENERO

Diagnostico
Institucional en el
Ámbito Laboral.

Elaboración de una
Guía que permita la
incorporación de
Género en los
proyectos.

Construcción de una
Política de Recursos
Humanos y Reglamento
de trabajo con
enfoque de género.

POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

La política de Equidad de Género de FECORACEN es una decisión escrita que se establece como una guía para sus asociadas y asociados sobre los límites dentro de los cuales pueden actuar en distintos asuntos o situaciones.



La Equidad entre hombres y mujeres es un acto de justicia